

OTROS DATOS

Código para validación: **X225C-DOZ5F-FCLPX**
Fecha de emisión: **27 de Septiembre de 2021 a las 10:56:17**
Página 1 de 3

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 24/09/2021 11:14
2.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 24/09/2021 12:39
3.- Concejal Delegada de Hábitat Urbano e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 24/09/2021 21:27

ESTADO

FIRMADO
24/09/2021 21:27



Expediente 516CM/2021
Ref.: MMD

DECRETO

En relación al expediente del contrato menor de suministro de mobiliario y equipos de oficina para las instalaciones de la Delegación de la Concejalía de Hábitat Urbano e Infraestructuras del Ayuntamiento de Huelva,

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por el Jefe de Servicio del Área de Infraestructuras y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez y la Concejal Delegada del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras, Dª Esther Cumbre Leandra, en fecha 19 de agosto de 2021, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

En dicho Informe se hace constar lo siguiente: "La situación derivada de la pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 ha provocado la necesidad de acometer modificación en la sede de la Delegación municipal en cuanto a la reorganización que incluye una separación física de los espacios de trabajo y un mejor aislamiento acústico de los mismos. Además, ante la necesidad de renovar determinado mobiliario oficina, por la pérdida de su funcionalidad y el deterioro por el paso de los años, así como adquirir otros necesarios, es por lo que requiere la celebración del presente contrato. La imprevisibilidad viene motivada por la aparición de estos nuevos requerimientos y necesidades."

2º.- Memoria técnica suscrita por el Jefe de Servicio del Área de Infraestructuras y Servicios Públicos, D. Manuel Garrido Gómez, en fecha 24 de agosto de 2021, en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes a empresas y/o personas físicas: TECNIDIB HUELVA, S.L., MOBIOFIC, S.L., UNIKA PAPELERÍAS, S.L., FEPEJA DE PAPELERÍAS, S.L.

4º.- Ofertas presentadas: Consta en el expediente ofertas presentadas por las empresas siguientes: TECNIDIB HUELVA, S.L., MOBIOFIC, S.L., UNIKA PAPELERÍAS, S.L.

5º.- Informe suscrito por D. Manuel Garrido Gómez, Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de 14 de septiembre de 2021 sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

"1º.- Que ha recabado cuatro presupuestos a empresas capacitadas para la contratación del suministro de mobiliario y equipos de oficina para las instalaciones de la Delegación de la Concejalía de Hábitat Urbano e Infraestructuras del Ayuntamiento de Huelva, por un valor estimado de CATORCE MIL NOVECIENTOS EUROS (14.900€) más TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE EUROS (3.129€) en concepto de IVA, según informe de necesidad de fecha 19 de agosto de 2021 para el cumplimiento y realización de los fines determinados en el mismo.

2º.- Que se ha enviado solicitud de oferta en fecha 25 de agosto de 2021, con anotación de salida S-2021-5995, a las empresas que se indican a continuación y cuya respuesta, dentro del plazo de presentación de ofertas que finalizaba el día 2 de septiembre de 2021 a las 13:00 horas, ha sido la siguiente:

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **X225C-DOZ5F-FCLPX**
Fecha de emisión: **27 de Septiembre de 2021 a las 10:56:17**
Página 2 de 3

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 24/09/2021 11:14
2.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD
128/18 24/09/2021 12:39
3.- Concejal Delegada de Hábitat Urbano e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado
24/09/2021 21:27

ESTADO

FIRMADO
24/09/2021 21:27



EMPRESA	PRESENTACIÓN	OFERTA PRESENTADA			
		FECHA PRESENTACIÓN	OFERTA SIN IVA	IVA (21%)	OFERTA CON IVA
TECNIDIB HUELVA, S.L.	☒ SÍ ☐ NO	02-09-2021	13.968,94€	2.933,48€	16.902,42€
MOBIOFIC, S.L.	☒ SÍ ☐ NO	02-09-2021	10.440,00€	2.192,40€	12.632,40€
UNIKA PAPELERÍAS, S.L.	☒ SÍ ☐ NO	02-09-2021	12.065,72€	2.533,80€	14.599,52€
FEPEJA DE PAPELERÍAS, S.L.	☐ SÍ ☒ NO				

3º.- Que teniendo en cuenta el criterio de adjudicación (El criterio a tener en cuenta para determinar la oferta más ventajosa es el precio, que determinará como adjudicataria a la empresa que oferte la menor cuantía económica para la prestación del suministro), las empresas presentadas admitidas y valoradas obtienen la siguiente puntuación y quedan ordenadas para la adjudicación del siguiente modo:

Orden	EMPRESA	NIF	PUNTUACIÓN
1º	MOBIOFIC, S.L.	B21031463	100
2º	UNIKA PAPELERÍAS, S.L.	B21462023	63,55
3º	TECNIDIB HUELVA, S.L.	B21343470	20,88

4º.- Que se propone como adjudicatario a MOBIOFIC, S.L. con NIF B21031463 y domicilio en C/La Paz 8 (21008-Huelva), email comercial@mobiofichuelva.es, por importe de 10.440,00 euros más 2.191,40 euros de IVA al 21% lo que supone un total de 12.632,40 euros, habiéndose calculado el presupuesto de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.

5º.- Consta declaración responsable de la entidad que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar”.

6º.- Retención de crédito: Consta RC practicada por el Departamento de Intervención por importe de 25.000,00 € con cargo a la partida 900 151 62503.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Dª. Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

”a) Corresponde a la Concejal Delegada del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras, Dª Esther Cumbre Leandra, la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro de mobiliario y equipos de oficina para las instalaciones de la Delegación de la Concejalía de Hábitat Urbano e Infraestructuras del Ayuntamiento de Huelva, a la empresa MOBIOFIC, S.L. con NIF B21031463 y domicilio en C/ La Paz 8 (21008-Huelva), email: comercial@mobiofichuelva.es, por importe de 10.440,00 euros más 2.191,40 euros de IVA, lo que supone un total de 12.632,40 euros, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por D. Manuel Garrido Gómez, Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en fecha 14 de septiembre de 2021

c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

OTROS DATOS

Código para validación: **X225C-DOZ5F-FCLPX**
Fecha de emisión: **27 de Septiembre de 2021 a las 10:56:17**
Página 3 de 3

FIRMAS

1.- Contratación - Técnico Medio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 24/09/2021 11:14
2.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Verificación formal a efectos art. 3.2.e RD 128/18 24/09/2021 12:39
3.- Concejal Delegada de Hábitat Urbano e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 24/09/2021 21:27

ESTADO

FIRMADO
24/09/2021 21:27



tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro de mobiliario y equipos de oficina para las instalaciones de la Delegación de la Concejalía de Hábitat Urbano e Infraestructuras del Ayuntamiento de Huelva, a la empresa MOBIOFIC, S.L. con NIF B21031463 y domicilio en C/ La Paz 8 (21008-Huelva), email: comercial@mobiofichuelva.es, por importe de 10.440,00 euros más 2.191,40 euros de IVA, lo que supone un total de 12.632,40 euros, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por D. Manuel Garrido Gómez, Jefe de Servicio de Infraestructura y Servicios Públicos del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en fecha 14 de septiembre de 2021, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Dado en Huelva por la Concejal Delegada del Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras, D^a Esther Cumbre Leandro, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es